Piriápolis, 11 de noviembre de 2026

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Circular N.º 074 nov 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 12 de noviembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas N.º 072 y N.º 073 (extraordinaria)
02		Media hora previa / Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2026-88-01-16347	Gastos viaje a Gramado
04	2017-88-02-00795	Información sobre predio para cancha
05	2019-88-02-00019	Información sobre comodato
06	2024-88-01-13190	Residencial
07	2025-88-01-08232	Flechado de rambla
08	2026-88-01-08013	Gravillado para cooperativa de viviendas
09	2026-88-01-10143	Insumos para realizar 100 metros de calle interna
10	2026-88-01-11094	Solicitud de cámaras en punto verde
11	2026-88-01-12564	Medidas de seguridad vial
12	2026-88-01-13206	Habilitación comercial
13	2022-88-01-17605	Escultura por los valores democráticos
14	2026-88-01-13706	Planteo sobre calles y plaza Los Ángeles
15	2026-88-01-15338	Padrón parador de Playa Hermosa
16	2026-88-01-15140	Consulta de localización
17	2026-88-01-15290	Apertura de calle sin autorización
18	2026-88-01-15649	Ruidos molestos
19	2026-88-01-15976	Delimitar zona en Punta Colorada
20	2026-88-01-16955	Carro de panchos
21	2026-88-01-17278	Autorizar cartel comercial
22	2026-88-01-17417	Referente a situación con puesto de feria
23	2026-88-01-18652	Autorización y colaboración para jornada solidaria
24	2026-88-01-18814	Préstamo de escenario
25	2026-88-01-18823	Cierre parcial de calle
26	2026-88-02-00827	Fraccionamientos en Piriápolis
27	2026-88-01-18354	Autorizar encuentro de autos
28	2023-88-01-12004	Sendero interpretativo
29	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Acta_074_nov_2026 En el Municipio de Piriápolis el 12 de noviembre de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Alberto Miranda, Olga Rivero. Concejales suplentes: Mariela Marangós, Diana Spatakis, Jorge Reggio, Fernando Pascale, Darío Ferraz.**
Secretaria administrativa: Patricia Nieves.
En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.° 072_nov_2026 y extraordinaria N.° 073_nov_2026, las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero).

Se incorpora a la sesión el concejal Juan González.

Media Hora Previa:
J. González: 1) Reitera pedido de retirar basural de calle 40 de Playa Hermosa 2) En el lugar donde están las cajas metálicas se tira basura afuera. 3) Reitera pedido de limpieza de bajada de arena frente al Club Fuerza Aérea. **Alcalde:** El 1 de diciembre empieza la empresa a limpiar las bajadas. **Continúa J. González:** 4) Reitera pedido de alumbrado en barrio Portales (Circunvalación Zabala entre Joaquín Muñoz y Santiago Vázquez). **Alcalde:** Se va a hacer. **Continúa J. González:** 5) Se terminó bacheo de la 25 metros. 6) Comenta sobre actividad de salud mental en San Carlos "Jugar es salud". Fue muy buena a pesar de que el clima no acompañó. 7) Presenta nota del Partido Nacional, el resto del Concejo se suma. Pide que se publique en medios de prensa y redes. "La Bancada del Partido Nacional del Municipio de Piriápolis expresa su rechazo ante los hechos de violencia denunciados públicamente, en los que el exconcejal del Municipio de Solís, Marcelo Rodríguez, manifestó haber sufrido lesiones durante un incidente por el actual concejal del mismo Municipio Martín Sánchez. Ante esta situación, expresamos nuestro firme rechazo a toda forma de violencia y entendemos que las diferencias y los desacuerdos deben resolverse siempre a través del diálogo, el respeto y los mecanismos institucionales correspondientes. La convivencia democrática exige respeto, responsabilidad y tolerancia, valores que deben prevalecer en todo ámbito de participación pública."
Miranda: 1) Reitera pedido de alumbrado en calle 7 y pasaje B de balneario Miramar. 2) Vecinos solicitan reunión con el Concejo y APROTUR para expresar inquietudes sobre contaminación.
Marangós: Vecinos denuncian aguas servidas en calle 19 de Playa Grande entre 5 y 6, Se emite orden de servicio N.° 249 a inspectores de Higiene.
Spatakis: 1) Hoy hay reunión de Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce. 2) Se ha avanzado poco en tema plan de ordenamiento, la concejal trajo el acta de comisión de ordenamiento. 3) Para el martes 24 pide posibilidad de reunión en sala de APROTUR a las 17:00 hs para avanzar en el plan de ordenamiento. 4) Manifiesta preocupación por los plazos para la construcción de las veredas de calle Tucumán.
Rivero: 1) Reitera pedido de reparación de garita en Punta Negra. 2) Vecino consultó para poner pasacalles por elecciones del BPS. **Alcalde:** Va a averiguar. **Continúa Rivero:** 3) Retira denuncia de contenedores marítimos en padrón de calle Uruguay. **Alcalde:** Cuerpo Inspectivo está haciendo un informe.
Ferraz: Lee informe de Comisión Vial sobre expediente 2026-88-01-12066.

***Alcalde informa*:**
1) Ayer tuvo reunión con el intendente, hoy empiezan las obras de las veredas, mañana empieza la imprimación en barrio La Gloria.
2) Planteó al intendente la necesidad de personal obrero, se va a hacer un llamado.
3) El intendente va a enviar el expediente de las aerosillas.

***Concejo abreviado*:**
Informa la concejal Spatakis:
1) Vino a reunión una persona que pide colocar carro de panchos, fue recibida por la concejal Silvana González, que hoy no está presente.
2) Vino el responsable regional del INJU, va a organizar una correcaminata el 21 de noviembre. También mencionó que se busca instalar una casa INJU en Piriápolis.
3) Vecino de Punta Colorada pide colocar parada de ómnibus.
4) Vecina vino a reunión por tema de podas calle Zolezzi y 25 de Mayo, son anacahuitas en espacio público.
5) La Comisión de San Francisco planteó inquietudes sobre cunetas, preguntan cuándo se va a hacer. También hacen pedidos para plaza Guyunusa. Van a hacer un expediente para evento el 19 de diciembre. Por otra parte, recuerdan que tienen una revista digital. Se debe tener en cuenta cuando se promociona Piriápolis, incluir todas las zonas del Municipio. **Reggio:** Se van a difundir los eventos de San Francisco desde el Departamento de Cultura.
Miranda: El 13 de noviembre hay una correcaminata a las 18:00 hs.
Pascale: 1) Comenta sobre la próxima Mesa de Cultura. 2) Con respeto a la propuesta del INJU, el Departamento de Cultura tiene el modelo de Casa Joven.

Hora 10:15, el concejal Juan González solicita un cuarto intermedio.
Hora 10:17, se reanuda la sesión.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

***Se comienza con el tratamiento de los expedientes*:**
Eexp 2026-88-01-16347 Participación Gramado 2026 Por 3 votos positivos (Graña, Reggio, J. González) 2 abstenciones (Miranda, Rivero): **Resuelven:** Se aprueba lo solicitado. Pase a Sector de Gestión Presupuestal. Dar conocimiento al Departamento de Hacienda. Pase a la Dirección de Contaduría.

Con respecto al expediente 2026-88-01-16347, la concejal Olga Rivero solicita que sus palabras consten en actas: "Según el informe de Auditoría Interna, uno de los pasos indispensables es «Presentar Presupuesto y Cobertura» y «Presentación con antelación de la solicitud». Sin embargo, la nota de solicitud de los U$S 5.000 (fechada el 11 de noviembre de 2026) pretende sufragar un viaje que se realiza del 10 al 15 de noviembre de 2026, es decir, el pedido de fondos ingresa y se pretende votar con el evento ya iniciado o sobre la fecha exacta, sin un desglose presupuestario previo que detalle costos de pasajes, estadía y alquiler del stand. Aunque no exista un tope universal rígido, los gastos en misión oficial deben estar respaldados por estimaciones formales y previas, no solicitados como un monto global arbitrario (U$S 5.000) a última hora. La nota de solicitud del 11 de noviembre menciona que la salida ya está autorizada por el expediente 2026-88-01-16347 para la concejal Mariela Marangós y Silvana González, pero en la nota de solicitud original del 1 de octubre también se incluía al alcalde René Graña para la

FESTURIS Gramado 2026 del 10 al 15 de noviembre. Otorgar un "vale" o suma global en efectivo/cheque de esta magnitud (U$S 5.000) bajo la promesa genérica de "haciendo la rendición de cuentas correspondiente y devolviendo el sobrante como se ha hecho hasta ahora" vulnera los controles de legalidad preventiva que la Intendencia y la Dirección de Hacienda deben fiscalizar."
Con respecto al expediente 2026-88-01-16347, el concejal Juan González solicita que sus palabras consten en actas: "Repito lo mismo de siempre: a pesar de la negativa a mi salida por parte de la bancada del Frente Amplio en años anteriores, con un monto estimado cinco veces menor, y que vengo pidiendo desde la primera salida el informe con las devoluciones de cada gasto, la presentación que no se ha hecho, lo vengo pidiendo desde el día uno, sigo votando porque sigo considerando que la representación en estas ferias es fundamental. Sigo afirmando que tiene que ir el alcalde, es importante."

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós
Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Eexp 2017-88-02-00795 Información referente a gestión tramitada en expediente 2016-88-01-09629, predio para construir cancha Baby Fútbol en La Capuera Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Vuelva al Departamento de Deportes, vista la necesidad de contar la información solicitada.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2019-88-01-00019 Información referente al comodato de tierras realizado por Club Social y Deportivo La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a consideración del Sr. intendente.
Eexp 2024-88-01-13190 Residencial Verbel, ubicado en General Rondeau entre Tucumán y Salta, padrón 375, manzana 533, localidad de Piriápolis, departamento de Maldonado. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Enviar oficio al Ministerio de Salud Pública para su consideración.
Eexp 2025-88-01-08232 Señalización para prohibir estacionar en el cordón calle Tucumán entre Zolezzi y Uruguay. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo actuado, dictar resolución.
Eexp 2026-88-01-08013 Gravillado para calles internas cooperativa COVISP 1 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que se trata de vecinos de bajos recursos, vuelva al Departamento de Obras solicitando realizar los trabajos. Existen antecedentes de colaboraciones del mismo tenor.
Eexp 2026-88-01-10143 Insumos para realizar cien metros de calle interna Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que se trata de vecinos de bajos recursos, vuelva al Departamento de Obras solicitando realizar los trabajos. Existen antecedentes de colaboraciones del mismo tenor.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-11094 Solicitud de cámaras en punto verde. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese. Hecho, archívese sin perjuicio.
Eexp 2026-88-01-12564 Evaluación e implementación de medidas de seguridad vial en ruta 37, Zanja del Encanto. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para

su archivo.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-13206 Falta de habilitación comercial "Pagnifique" 59-20210-911 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, se clausura el comercio. Dictar resolución.
Eexp 2022-88-01-17605 Escultura por los valores democráticos y en memoria de las detenidas y detenidos desaparecidos Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a sector Electromecánica para colocar la iluminación y cambiar la posición del tablero. 2) Pase a sector Obras por la colocación del candado del nicho de la bomba de agua. 3) Vista la nota presentada por el escultor anexada en actuación N° 34, pase a la Dirección de Asesoría Notarial con el visto bueno del Concejo. 4) Notifíquese.
Eexp 2026-88-01-13706 Planteo referente a estado de calles y plaza. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase al Departamento de Obras Públicas.
Eexp 2026-88-01-15338 Propuesta de activación temporal de la explanada padrón 55-05144 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedentes, no exclusivo y sin derecho a indemnización alguna el uso y la limpieza de los exteriores del local debiendo respetar las normativas departamentales vigentes. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la utilización del lugar. 2) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 3) Notificar al gestionante. 4) En cuanto 2010-88-01-12427, este se encuentra pendiente en el Municipio, a estudio del alcalde y los concejales. Dar conocimiento a Secretaría General y al Sr. intendente.

Se retira momentáneamente el alcalde René Graña. Preside la sesión el concejal Darío Ferraz.

Eexp 2026-88-01-15140 Panadería Por 3 votos positivos (Ferraz, J. González, Reggio) 1 voto negativo (Miranda) 1 abstención (Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza hacer los trámites de habilitación comercial, como excepción, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Se otorga un plazo de un año a partir de su notificación para hacer los trabajos de ampliación del local hasta cumplir con las medidas que exige la normativa. 2) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene. 3) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Se retira momentáneamente la concejal Olga Rivero.

Eexp 2026-88-01-15290 Denuncia referente a apertura de calle sin autorización. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Spatakis) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Asesoría Jurídica solicitando indicar los pasos a seguir.

Se reincorpora a la sesión la concejal Olga Rivero.

Eexp 2026-88-01-15649 Ruidos molestos, Goldgym Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Teniendo en cuenta las inspecciones que se realizaron en distintos horarios, donde se pudo constatar que los volúmenes no

superan lo permitido dentro del propio local y en la casa del denunciante y que además la propietaria se compromete a mantener cerrada la puerta en los horarios de mayor volumen de trabajo, no se sigue con el trámite. 2) Notificar al denunciante y a la denunciada. 3) Con respecto al escrito presentado en actuación Nº 8, pase al Sr. intendente.

Se retira momentáneamente el concejal Jorge Reggio.

Eexp 2026-88-01-08009 Ubicación de la paella. Por unanimidad (Ferraz, J. González, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** El Concejo está de acuerdo con la ubicación indicada en las imágenes anexadas en la actuación anterior. Pase a la Dirección de Derechos Humanos. Siga a la Junta Departamental.

Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio.
Se retira el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-15976 Posibilidad de delimitar zona para acceder a servicios de UTE y OSE. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante documentación de propiedad del terreno. 2) Pase a la Dirección de Agrimensura y Catastro para informe.

El concejal Miranda informa que un evento de CAIF se autorizó en La Cascada el mismo día que hay estaba agendada otra actividad. Es el expediente 2026-88-01-16491. Se consulta en Igdoc, el expediente no pasó por el Concejo, fue autorizado por el alcalde.

Eexp 2026-88-01-16955 Autorización para carrito de panchos, tortas fritas y refrescos. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna hacer los trámites para la habilitación del carro para trabajar en zona de Piriápolis donde exista puesto disponible. No se autoriza en Plaza La Madre, ni sobre la Rambla o rutas. 2) Dar conocimiento a sectores Inspectivo y Administrativo de Higiene. 3) Notifíquese.
Eexp 2026-88-01-17278 Autorización cartel comercial referente a boleta N.º 009673 Por 4 votos positivos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda) 1 abstención (Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza como excepción, en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 2) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.
Eexp 2026-88-01-17417 Referente a situación con puesto 57 de feria. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, notificar al gestionante que puede solicitar el cambio de lugar, si no cuenta con pagos pendientes. Dar conocimiento a Sector Inspectivo y Sector Administrativo de Higiene.
Eexp 2026-88-01-18652 Autorización y colaboración para jornada solidaria de ciclismo y rollers, 22 de noviembre de 2026. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** El Concejo comparte la iniciativa, pero la fecha solicitada ya está comprometida. Solicitar al gestionante que proponga una nueva fecha. Notifíquese.

Se retira la concejal Diana Spatakis.

Eexp 2026-88-01-18814 Préstamo de escenario para realización de acto cultural 3 y 4

de diciembre. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible colaborar con lo solicitado. Notifíquese. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-18823 Cierre parcial de calle Costanera Medina y Palma Sola frente a padrón 01031 Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cierre de calle en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para el uso del espacio público. 3) Dar conocimiento a sector inspectivo de Higiene, Departamento de Movilidad, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-02-00827 Pedido de informes al Ejecutivo Departamental. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Eexp 2026-88-01-18354 Autorización para realizar encuentro de kombi fans y autos clásicos en predio municipal. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a sector inspectivo de Higiene, encargado de Servicios, encargada del comunal de La Capuera, Departamento de Movilidad, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-12004 Presentación de proyecto sendero interpretativo Cerro del Toro. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante que presente por escrito información actualizada y resumida del proyecto, también indicar el costo económico que tendría. 2) Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2026-88-01-19412 Uso de salón de actos en Casa de la Cultura para realizar charla informativa, 3 de diciembre 2026. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad. 2) Dar conocimiento a Casa de la Cultura. 3) Notifíquese. 4) Una vez hechas las coordinaciones entre Casa de la Cultura y el gestionante, no es necesario volver a notificar.

Eexp 2026-88-01-12066 Colocación de semáforos en intersección de Av. Piria y Misiones. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Vista la opinión de la Comisión Vial del Municipio anexada en actuación Nº 9, opinión que es compartida por este Concejo, pase a consideración del Departamento de Movilidad.

Eexp 2026-88-01-19404 Correcaminata día 21/11/2026, autorización, ambulancia y otros insumos Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) No es posible colaborar con ambulancia, ni escenario. 4) Se colabora con el préstamo de dos mesas y dos gazebos, sujeto a disponibilidad. 5) Dar conocimiento a sector inspectivo de Higiene, encargado de Servicios, sector Obras, Departamento de Movilidad, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 6) Notifíquese.

Se recibe a Nicolás González. Comenta sobre sus últimos logros en el rubro de la gastronomía y sus planes a futuro, entre ellos un certamen mundial en Perú. El Concejo felicita al joven cocinero y le transmite sus deseos de éxito para los próximos proyectos.

Se retira el concejal Alberto Miranda.
Se reincorpora a la sesión el alcalde René Graña.

Eexp 2026-88-01-18301 Saldo pendiente por alojamiento de la semifinal World Paella Day Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza el pago. Dictar resolución.

Siendo la hora 13:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

Patricia Nieves
Secretaria Administrativa

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis